



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO MIXTO
RAD: 158374089001-2014-00048-00
Dte: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Ddo: ALBENIO MONROY FONSECA
DECISIÓN: EXPEDIR INFORME

Tuta, cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022)

El despacho frente a la solicitud de la profesional DIANA CAROLINA ESQUIVEL AVILA, coordinadora del cobro jurídico y garantías regionales del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., se dispone que por secretaría se informe que el referido expediente se encuentra en archivo en cumplimiento a la providencia del veintidós (22) de junio de dos mil diecisiete (2017), que decretó la terminación por DESISTIMIENTO TACITO. Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.017 hoy cinco (5) de agosto de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm